

Joseba Agirreazkuenaga y Eduardo Alonso (Eds.). *The Basque fiscal systems. History, current status and future perspectives.*

Reno: University of Nevada, Center for Basque Studies, 2014, 292 págs., ISBN: 978-1-935709-46-6.

Un destacado grupo de profesionales pertenecientes a diversas áreas: banca, política, administración pública y universidad, han contribuido con sus textos a conformar el libro que se presenta con el fin de ampliar el ámbito de la audiencia que ordinariamente representa el debate sobre el Concierto económico. La obra es fruto de la colaboración del Center for Basque Studies de la University of Nevada y un grupo de investigación de la Universidad del País Vasco. Se trata del primer libro en inglés que de forma rigurosa aborda el sistema fiscal vasco derivado del Concierto económico. Se trata de un buen ejemplo de colaboración interuniversitaria que incorpora para la temática a expertos profesionales con experiencia práctica y de ese modo se practica que el conocimiento no se debe de producir y reducir al estricto ámbito universitario, sino que la propia Universidad ha de proyectar el conocimiento hacia la sociedad colaborando con esa misma sociedad para generar y extender el conocimiento.

Dicho esto, la obra consta de tres partes bien claras. En la primera trata la historia del sistema fiscal vasco, analizado por Joseba Agirreazkuenaga desde la perspectiva de génesis y formación de la fiscalidad gestionada por las asambleas representativas vascas hasta la firma del Concierto económico de 1981. Por su lado Miguel Martorell abunda en la inserción del régimen de Concierto Económico y su evolución, en el contexto tributario de España antes y después del Franquismo (durante el cual es bien sabido que se anuló con Bizkaia y Gipuzkoa). Pedro L. Uriarte examina el proceso de negociación de 1980 que culminó con su recuperación en 1981, de manera que el libro recupera la visión del presidente de la comisión negociadora vasca.

En la segunda parte diversos autores analizan otros aspectos tales como el impacto del Concierto económico en la economía productiva analizado por Mario Fernandez. Ignacio Zubiri por su lado realiza la evaluación financiera y los debates inherentes en el marco español. Por otro lado destaca el resultado de la primera encuesta sobre el impacto del conocimiento del concierto económico y su evolución en la opinión pública en los últimos años, contribución realizada por el sociólogo Víctor Urrutia. También se recoge el reflejo en la opinión y en la academia de diversas iniciativas tendentes a extender el conocimiento del Concierto, dentro de un ámbito que entiende el Concierto Económico como una herramienta y no un fin en sí mismo. En un caso es la Asociación Ad Concordiam, cuyo presidente de la Junta Directiva, José G. Rubí expone los orígenes y las principales iniciativas de la Asociación y sus principales éxitos. En el otro, la labor de extensión del conocimiento llevada a cabo desde el Centro de Documentación del Concierto Económico, dentro de las nuevas

tendencias de creación y distribución del conocimiento en un mundo cada vez más globalizado, a cargo de gestor, Eduardo J. Alonso-Olea.

Los tres trabajos de la última parte, abordan el Concierto desde otra perspectiva, más ligada al campo de los juristas, en el debate del momento sobre lo que se conoce como “blindaje” del Concierto. En uno de ellos, a cargo de Santiago Larrazabal, se establecen los principios de la Ley de 2010 y luego Aitor Esteban, uno de los ponentes en el Congreso de los Diputados, explica el proceso legislativo (y político) para su aprobación. También en un contexto jurídico, pero de forma más amplia, Susana Serrano analiza los diferentes ámbitos jurisdiccionales en que se ha producido la judicialización del Concierto Económico, lo que, en cierta forma, vino a solventar el proceso del mal llamado “blindaje” del concierto.

El libro, por lo tanto, cubre un hueco en la historiografía existente hasta este momento sobre el régimen concertado, que regula las relaciones tributarias y financieras entre el País Vasco y el Estado, ya que trata temas de análisis como los de la tercera parte escasamente desarrollados hasta este momento. La variedad de los autores de los trabajos en cuanto a formación (sociólogos, juristas, historiadores, economistas) y lugares de trabajo (Universidad, Banca, administraciones públicas, Parlamento) es también un elemento a tener en cuenta y valorar. No solo el personal de la universidad ha participado con

sus trabajos, sino otras personas que desarrollan su actividad en espacios muy diversos y que tienen perspectivas del sistema fiscal vasco, por lo tanto, muy diversas.

Por estas razones creemos que el libro señalado es de indudable relevancia para todas las personas interesadas en este sistema concertado. Además, al ser publicado en inglés, es una pieza clave para extender el conocimiento del sistema concertado con categorías propias del debate historiográfico internacional. No necesariamente deben ser académicos, sino que pueden ser personas procedentes de ámbitos laborales diferentes como se ha comprobado en los trabajos que componen la obra, las que se acerquen a la misma, y así poder conocer las principales características del pasado, el presente y el futuro del sistema fiscal vasco, con una extensa historia. Quizás, por eso mismo, el problema que tenga el libro sea la gran amplitud de temas que trata, con lo que se puede perder una visión concreta del mismo, aunque no tiene por qué ser forzosamente un factor negativo en la medida en que nos acostumbremos a plantear el conocimiento en una perspectiva más abierta y no estrictamente circunscrita a la Historia, el Derecho, la Sociología, etc. En una sociedad cada vez más global debemos tener una perspectiva cada vez más global, aunque sea desde lo local.

Mikel Urquijo Goitia.

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

ARITZ IPIÑA. *La depuración de las empleadas y los empleados municipales de Bizkaia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista (1936-1976).*

Oñati, HAEE-IVAR, 2017.

Fue hace unas semanas cuando tuve noticia de la publicación del libro de Aritz Ipiña Bidaurrazaga *La depuración de las empleadas y los empleados municipales de Bizkaia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista (1936-1976)*, un exhaustivo trabajo sobre las purgas en la administración pública franquista de la provincia de Bizkaia. Siendo Aritz Ipiña un buen conocedor del campo de las administraciones públicas y en su funcionamiento, no en vano, es investigador del proyecto *Ituna* sobre Haciendas Forales y Federalismo Fiscal.

Si tuviese que definir concisamente este libro en dos palabras, diría que es una obra pionera y exhaustiva. Pionera, ya que pese a que es bastante prolífica la obra sobre la represión en el franquismo en Bizkaia y en Euskadi (siendo el último ejemplar el libro de Erik Zubiaga Arana *–La formación del régimen franquista en Bizkaia. Represión, políticas de captación y actitudes sociales (1937-1945); UPV-EHU, 2016-*); y aun habiendo una vasta variedad en cuanto a la historia local, nadie había investigado la represión sobre los funcionarios tomando como marco la provincia entera. Ya el autor ha publicado otro libro recientemente centrado en la represión sobre los funcionarios de Bilbao (*La depuración y represión franquista de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Bilbao*); pero éste último abarca la represión en toda la provincia. Se trata entonces, de un trabajo pionero en esta faceta de la represión (menos visibilizada y por ello menos conocida), así como un trabajo que nos acerca un poco más al conocimiento del funcionamiento de los ayuntamientos vizcaínos y de los mecanismos de poder que el nuevo Estado quiso implementar.

He comenzado diciendo que este libro, además, es una obra exhaustiva. No en vano, disponemos los datos de manera muy exhaustiva de 22 Ayuntamientos (que constan el 64% de la población de entonces de Bizkaia); y datos en cierta manera de 65 Ayuntamientos de Bizkaia (el 80%, constando del 90% de la población total), identificando a 3.895 trabajadores municipales que pasaron por este proceso. Se trata de un ímprobo esfuerzo para poner “nombre y apellidos” a estos damnificados por la dictadura, largamente olvidados, también por la historiografía. Es este un proceso que por un lado humaniza a las víctimas y por otro lado visibiliza (no en vano, Ipiña hace constar que la depuración es “una de las consecuencias más dolorosas para el vencido (...) es la menos conocida”; pág. 22) y hace comprender un mecanismo concreto de represión.

Un proceso de depuración se trata de un proceso *fundacional* y violento, esencial en la fundación de un “Nuevo Estado” (en este caso basado en un proyecto contrarrevolucionario e incluso contrarreformista, que unía a las diferentes familias del régimen de Franco). Como tal, la depuración de los funcionarios y empleados de las instituciones públicas es uno de los actos que un nuevo Estado realiza (o puede realizar) para cortar lo máximo con el anterior orden de las cosas. Y es también un proceso violento, por el mismo hecho que el Estado “naciente” investido del más absoluto poder para *disponer* de los empleos y empleados del sector público. El empleado con anterioridad pasa a no ser nadie para el nuevo Estado, su antigüedad, sus méritos adquiridos, incluso su valía profesional pasan a ser “nada” para el nuevo Estado. Eso fue lo que ocurrió durante la depuración franquista, todos los empleados debieron completar dicho proceso, quedando a merced del nuevo Estado y sus criterios. Como bien señala Ipiña, la amplia mayoría de los funcionarios municipales vizcaínos (%65 por lo menos) sufrieron algún tipo de sanción, siendo una minoría de ellos posteriormente resarcidos (un 13% de todos los funcionarios, un 20% tomando solo a los funcionarios sancionados. Pero más allá de las sanciones concretas, el proceso depurador puso a todos los empleados, incluso beneficiarios de prestaciones económicas a cuenta de las instituciones, a todos ellos, bajo una espada de Damocles política y totalitaria (Ipiña dice que uno de los objetivos era “amedrentar” e “intimidar”, pág. 23); esto es, consiguieron la insignificancia del individuo como trabajador ante el nuevo *Leviatán*. En el caso del franquismo, es además un proceso continuado a lo largo del tiempo; hay casos de purgados que no recuperan sus derechos hasta después de la muerte del dictador, de ahí que el marco cronológico de este trabajo abarque hasta 1976. Es así, una pieza más de la extensión del terror sobre la comunidad, donde el haberse significado, o el haber expresado una opinión, o simplemente, haberse malquistado con una persona a la que el nuevo régimen había conferido de poder era suficiente para perder el empleo. Se trata entonces, una parte esencial de la llamada “represión cotidiana”, el privar a un grupo concreto de sus medios de vida. Según algunos historiadores como Michael Richards, la “inversión en violencia” que el régimen de Franco hizo fue uno de los pilares para su longevidad. El trabajo de Aritz Ipiña viene a demostrar la certidumbre de ese aserto, y más aún, a *desvelar*, a *acercar* por tanto, un caso concreto donde ese axioma funcionaba. Con lo cual, el objetivo de la depuración no es tan sólo modular la Administración en servicio de las ideas de los vencedores, sino también extender el terror en la población vencida.

Las principales líneas de trabajo que Aritz Ipiña ha enfrentado en este trabajo, además de la ya mencionada nominalización de las víctimas, se ha tratado de probar el alcance totalizador de las purgas franquistas, algo que como hemos comentado se ha probado sobradamente. Así también, este trabajo muestra el carácter *ejemplarizante* y como tal *perpetuador* de las sanciones, al dejar un escaso margen a los sancionados para recibir una

segunda oportunidad. Así mismo, el principal “delito” o “falta” que terminaba en la sanción no era lo que el funcionario había hecho, sino quién era o a qué organización pertenecía. Como tal, la dictadura sacrificó la “eficiencia” de la Administración a su proyecto político o a premiar a sus “fieles” (si bien Ipiña hace notar que en algunos casos en los que se requería una alta competencia técnica, no poder encontrar reemplazo a dicho trabajador servía como atenuante). Otra conclusión del trabajo de Aritz Ipiña es la *autonomía* de cada institución para aplicar sus propias pautas depuratoras (pautas que existían a la par de la ley franquista, si bien esta última se encargó de dar el *marco* y la *legitimidad ideológica*), por lo cual podríamos hablar de múltiples procesos depuradores. Y ahí es encomiable el trabajo del investigador para *comprender* el contexto de cada marco local, para conocer los diferentes grados de conflicto, así como de solidaridad vecinal que pudiesen existir, que podrían haber servido *de facto* como atenuante o como agravante en cada caso. Son embargo Aritz Ipiña identifica las características en común: la decisión *política* que en última instancia tenía la Corporación franquista, la existencia de un proceso *obligatorio* que incumbía a todos los empleados, el marco dado por la ley franquista, la rapidez con la que se desarrolló en toda Bizkaia, el marco legal, la *colaboración* de vecinos derechistas, y la *publicidad* dada al proceso, cosa que acentuaba su carácter intimidador.

Quizá aquí deberíamos añadir un tercer adjetivo a dicha obra: se trata de una obra rigurosa. Y aquí debemos resaltar que Aritz Ipiña se ha ceñido tanto a la interpretación más amplia y poliédrica posible de los datos, así como a la ética profesional. Ipiña, además de huir del tono militante (explícito o velado), se centra en ofrecer al lector un cuadro lo más abigarrado posible de datos; no sólo en lo que a los números respecta, sino también respecto a su sector laboral, categoría jerárquica, antigüedad, afiliación política o sindical, tipo de sanción, posible resarcimiento, perfil personal o grado de implicación en la guerra; y no menos importantes, *cuándo* fue establecido el proceso de depuración hacia el funcionario sancionado o “investigado”, o *por qué* y *por quién* fueron denunciados. Por lo tanto, encontramos aquí también, una interesante periodización de la represión, así como un recorrido de dichas denuncias, que nos adentran en el bosquejo del entramado institucional de la dictadura.

Sin duda alguna, una obra imprescindible para conocer en más profundidad tanto los mecanismos de poder del franquismo en Bizkaia, así como las propias instituciones vizcaínas. No se detendrá aquí la investigación del autor sobre la depuración de los trabajadores municipales de Bizkaia. En breve se publicará otra obra, en este caso sobre la depuración de los trabajadores de la Diputación de Bizkaia, que nos ayudará a conocer más, no sólo de la institución foral, sino también sobre las personas que manejaban dicha institución, sobre las lógicas de poder subyacentes a la diputación de Bizkaia. Esperemos que se publique lo más brevemente posible, ya que si la calidad de dicho libro está

a la par del aquí reseñado, será otro paso más en completar el puzzle de la dictadura franquista en el territorio histórico de Bizkaia.

Jon Kortazar-Billelabeitia.

AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, JOSEBA (Dir.): *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia. 1500-2014.*

Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia/Diputación Foral de Bizkaia, 2014, 667 pp. www.bizkaikodiputazioa.com

Este libro es el resultado del trabajo de un destacado grupo de investigadores dirigidos por el catedrático y director de la obra Joseba Agirreazkuenaga Zigorruga y que ha sido editado conjuntamente con Eduardo Alonso-Olea. Se ha editado en papel pero también se puede adquirir gratuitamente en la siguiente dirección en la que los diferentes autores han incluido documentación adicional que enriquece la comprensión global de la investigación realizada: www.bizkaikodiputazioa.com.

El trabajo se inserta en la dinámica investigadora del grupo de investigación de alto rendimiento situado en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea que sigue la estela de los Diccionarios de los alcaldes de Bilbao o el Diccionario biográfico de los Diputados Generales de Bizkaia. Es la primera historia general de una de las Diputaciones Forales que recorre un amplio período temporal, desde la formación territorial de Bizkaia, la creación de la institución de la Diputación y su evolución hasta la actualidad. Por el momento, no existe una obra similar sobre la Diputación Foral de Gipuzkoa o de Álava.

Tras el apartado institucional y prólogo del ex Diputado general de Bizkaia José Luis Bilbao, el lector tiene la oportunidad de leer una introducción elaborada por los dos editores de la obra, el doctor Eduardo Alonso Olea y el catedrático Joseba Agirreazkuenaga. El resto de la obra queda organizado en 16 capítulos de diferente extensión más las consiguientes notas, las abreviaturas empleadas por los autores, la detallada y completa bibliografía y apéndice con los que hasta el momento de publicación de la obra eran los Diputados Generales de Vizcaya.

El primer capítulo tiene como tema central la formación territorial de Bizkaia entre los siglos VIII y XV. Las diferentes vicisitudes acaecidas en el amplio período de estudio son perfectamente descritas por el autor del capítulo Iñaki García Camino. El siguiente capítulo es obra de Ramón Oleaga quién fija su atención en la representación histórica de la provincia a través de los siglos. El autor es uno de los mayores expertos en cartografía.

Del tercero al noveno capítulos los diversos autores centran su interés en la historia de la Diputación general. De esta forma, el lector

pude conocer la génesis y evolución de la institución de gobierno que hicieron que en ocasiones pasará a ser también Diputación Provincial. Así Mikel Zabala analiza los orígenes, de los Diputados generales a la Diputación general, siglos XVI y XVII. Lourdes Etxebarria aborda el período comprendido entre 1640 y 1700. Alberto Angulo examina la Diputación entre 1700 y 1750 y Fernando Martínez entre 1750 y 1808. Por su lado Rafael Lopez Atxurra demuestra la importancia de la formación de la Hacienda general o foral desde el siglo XVI al siglo XVIII. A continuación J. Agirreazkuenaga analiza el tema de las sucesivas diputaciones en el siglo XIX y su capítulo se titula, “Entre dos Constituciones: Constitución vizcaína y Constitución española. Diputaciones forales y provinciales. 1808-1877”. En este capítulo cobra especial relevancia el análisis de los presupuestos y la hacienda foral y su desarrollo abarcando amplias áreas de gestión pública.

Entrando de lleno en la época contemporánea el lector puede consultar el trabajo del doctor Alonso Olea quién detalla y describe profusamente el período que comprende desde 1877 hasta 1937, la Diputación provincial en el nuevo régimen económico-administrativo del Concierto económico y en otro capítulo analiza las Diputaciones franquistas de 1937 a 1979.

Especial relevancia representa el capítulo escrito por Nieves Basurto sobre la arquitectura de las sedes de la Diputación, de la casa de Juntas de Gernika al Palacio de la Gran Vía de Bilbao.

Otro capítulo singular es el referido a la depuración sufrida por los trabajadores de la institución en el período 1937-1940, escrito por Aritz Ipiña.

Los últimos capítulos de la obra, cuatro en total, esta dedicados a conocer la biografía de los diversos Diputados Generales y su gestión pública desde 1979 hasta 2015. Santiago Larrazabal analiza a José María Makua, (1979-1987) Susana Serrano el período de gestión de Alberto Pradera, (1987-1995) Mikel Urquijo el de Josu Bergara (1995-2003) y finalmente J. Agirreazkuenaga y E. Alonso analizan un largo período de tres mandatos gestionados por José Luis Bilbao entre 2003 y 2015.

A modo de conclusión queda por decir que esta Historia de la Diputación Foral de Bizkaia que aquí se presenta era un libro necesario y puede servir de modelo para el análisis de otras Diputaciones forales. Es una obra completa y rigurosa por el uso de fuentes documentales primarias, originales y el conocimiento que desprenden los diversos colaboradores en el ámbito de su especialización. En resumen, la

obra será una referencia ineludible en el futuro para todos aquellos estudiantes, personas interesadas o cualquier otro tipo que quieran conocer la historia de la principal institución de gobierno del territorio histórico de Bizkaia.

Begoña Villanueva García.

